

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

26 JUN 2018

RES. H. № 0791/18

EXPTE. Nº 4372/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediantes las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que en el presente caso, teniendo en cuenta la estructura de cátedra aprobada por Res. H. Nº 1448/17, corresponde proceder con el llamado pero en carácter de CERRADO;

Que los concursos cerrados se encuentran reglamentados mediante Res. CS. N° 425/17;

Que Departamento Personal y la Dirección General Económico Financiera de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, se encuentra vacante, Res. CS. Nº 590/17;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 19 de junio de 2018) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, carácter CERRADO de acuerdo al siguiente detalle:

Νº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos	Simple	Filosofía del	2000	Filosofía
	Prácticos		Lenguaje		



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

0791/18 RES. H. Nº

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a la partida individual vacante de la planta de Personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Filosofía, girar copia al Dpto. Personal, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/18

Mg. PAULA CRUZ

SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa